DPDOT No. 0224-25
Barrancabermeja, 13 de Junio de 2025

Doctor:
ELKIN DE JESUS DORIA SANCHEZ
Inspector segundo de espacio público y control urbano.
Elkin.doria@barrancabermeja.gov.co
Barrancabermeja – Santander

Asunto: Concepto técnico, visita e inspección técnica ocular por la inspección segunda de espacio público y control urbano del predio ubicado asentamiento "humano denominado VILLARELYS II" coordenadas planas tomadas en sitio: 1027159.115, 1272336,550, comuna 7 del Distrito de Barrancabermeja. ***referencia proceso PVA 077-2023.***

Cordial saludo,

La Dirección de Planeación del Desarrollo y el Ordenamiento Territorial del Distrito de Barrancabermeja, en atención a lo solicitado en el oficio ISEPCU N° 00249-2025, ubicado asentamiento humano denominado VILLARELYS II coordenadas suministradas 7°03´31.73" N -73°49´54.50"W o comuna 7, se realiza visita técnica ocular al sitio suministrado con coordenadas georreferenciadas y se realiza registro fotográfico en sitio, por lo siguiente concepto técnico:



Ubicación de las coordenadas planas tomadas en sitio 1027159.115, 1272336,550
Visita realizada 9 de junio del 2025 hora 9:00am

El presente informe técnico describe la situación actual de la construcción donde se observa una construcción de 3 pisos de altura.

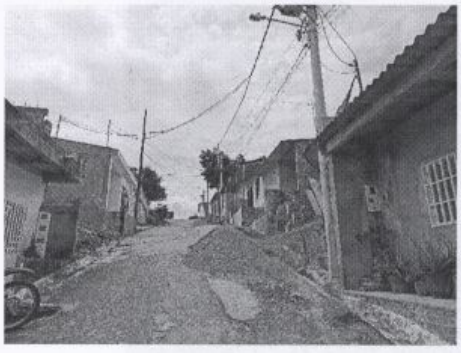




Descripciones encontradas:

1) Al momento de la visita, se encuentra que la vivienda está ubicada en un asentamiento humano no legalizado, por encontrarse por fuera de la resolución del 0149 del 2008, del 26 de diciembre del 2008. Legalización del barrio villarelys II.
2) MAPA 30 USOS DEL SUELO URBANO: esta área no presenta área de actividad.
3) MAPA 35 TRATAMIENTOS URBANISTICOS se encuentra dentro del área de conservación ambiental.
4) Al momento de la visita se solicita escrituras y licencias de construcción, el cual no fue suministrado.

En conclusión, la construcción fue realizada sin tener encuentra la normatividad vigente del acuerdo 018 del 2002 ni la del decreto 1077 del 2015.





Registro del perfil vial que se encuentra en el "asentamiento humano Villarelys II".

El asentamiento humano, no presenta ningún perfil vial, como se puede evidenciar en el registro fotográfico, no hay diseño de espacio público, no se observa franjas de zonas verdes, franja de andenes a lo largo de la manzana conformada.

Para su conocimiento y fines pertinentes.
Con lo anterior se espera de antemano haber dado una respuesta oportuna a su requerimiento, es pertinente manifestar que esta Dirección y sus grupos de trabajo están prestos, en atender las inquietudes que surjan sobre el tema dentro de los parámetros de competencia que se encuentran consagrados en la Constitución y la Ley.

Cordialmente,

RICARDO ANDRES HERRERA JARAMILLO
Director de Planeación del Desarrollo y el Ordenamiento Territorial

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	ARQ. CARLOS ALFONSO RUEDA MUÑOZ		10306/2025
Revisión Cartográfica	TOP. JOSE REINEL MORENO		13/06/2025
Revisión Jurídica	ABG. ESTÍBALIZ MENESES ITURRIAGO		13/06/2025
Revisión Técnica	ARQ. RAFAEL JIMENEZ TRESPALACIOS		13/06/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

C.C. Archivo Dirección de Planeación del Desarrollo y el Ordenamiento Territorial.